



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 652
QUILLÓN, viernes 31 mayo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-870
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-836

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIALIZADORA TODOTABLET LTDA

RUT:76.292.976-7

LA SUMA DE \$:79.824

Y SON:SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO DE, UNA IMPRESORA PARA HABILITACION DEL BOX MEDICO CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4337-224-CM19, SEGUN FACTURA NRO.: 6.004. SOLICITADO POR LA DIRECTORA DEL CESFAM QUILLON. SRA. EUGENIA LOPEZ S. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152906001	Equipos Computacionales y	79.824		76292976-7	F-6004
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		79.824	76292976-7	C-0

TOTALES : 79.824 79.824



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD
CTA. CTE.
EGRESO N°
CHEQUE
4113542
FECHA DE PAGO
Jefe de Finanzas
NOMBRE
P.U.T.
FIRMA
RECIBI CONFORME